

Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0225/2025
Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

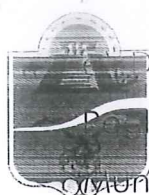
Tulum, Q. Roo, 22 de julio 2025.

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General con fecha 18 de julio del presente año, mediante el cual solicita apoyo para el **cierre de vialidad en Calle Luna Sur entre Mercurio**, con motivo de la celebración de unos XV años, y toda vez que no existe impedimento legal, material o natural que imposibilite su realización, **se autoriza el cierre de dicha vialidad** en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día **sábado 26 de julio**, en un horario de **4:00 p.m. a 12:00 a.m.**

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a) El evento deberá realizarse principalmente en un domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, **no se deberá cobrar cuota alguna ni solicitar aportaciones económicas por la participación.**
- b) El organizador será responsable de **mantener el orden público** y de evitar cualquier conducta que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- c) Se deberá **cumplir en todo momento con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno**, así como con el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- d) Será responsabilidad del organizador **garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.**



Se deberá respetarse el **nivel máximo de sonido permitido**, conforme al Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ayuntamiento de Tulum.

f) Se deberá **cuidar el entorno y evitar generar molestias a vecinos y transeúntes**.

g) **Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias similares en la vía pública**, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.